



PAT
PAT

**PLAN ANUAL DE TRABAJO
CORPORACIÓN EDUCATIVA
CYBER
2025**

"Formamos con amor, líderes para el éxito"

*“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”*

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 003- 2025- IEP.CC

Huancayo, 07 de marzo del 2025

VISTO: El Proyecto Curricular Institucional de la IEP “CORPORACIÓN EDUCATIVA CYBER”, para los niveles inicial y primaria, elaborado por los representantes de la comunidad educativa, y dirigido por la Comisión de Calidad, Innovación y Aprendizajes.

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú, en su artículo 13, establece que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana y que el Estado reconoce y garantiza la libertad de enseñanza; así también, en su artículo 15, establece que toda persona, natural o jurídica, tiene el derecho de promover y conducir instituciones educativas.

Que, el artículo 66° de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, establece que la Institución Educativa, como comunidad de aprendizaje, es la primera y principal instancia de gestión del sistema educativo descentralizado.

Que, el mismo artículo establece que es finalidad de la Institución Educativa el logro de los aprendizajes y la formación integral de sus estudiantes siendo el Proyecto Educativo Institucional que orienta su gestión y tiene un enfoque inclusivo.

Que en el artículo 68° de la misma ley establece que la Institución Educativa es responsable de elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, así como su Plan Anual, y su reglamento Interno, en concordancia con su línea axiológica y los lineamientos de política educativa pertinentes.

Que, el artículo 127° del Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación, aprobado mediante D.S. N° 011-2012-ED, establece que la Institución Educativa Privada tiene autonomía en el planeamiento, ejecución, supervisión, monitoreo y evaluación del servicio educativo, así como en la elaboración de sus instrumentos de gestión, en el marco de la normatividad vigente.

Que, en el literal e) del artículo 128 del mismo reglamento, establece que la Institución Educativa debe promover, afianzar, regular y autoevaluar la participación de la comunidad en los procesos de gestión de la Institución.

Que, el artículo 135° del mismo reglamento, establece que la Dirección es el órgano recto de la Institución Educativa, responsable de su gestión integral, conducida por el director, quien cumple las funciones de las instituciones educativas.

Que, el literal a) del artículo 137° del mismo reglamento, establecen que los instrumentos que orientan la gestión de la institución educativa, son el Proyecto Educativo Institucional, el Proyecto Curricular de la Institución Educativa que orienta los procesos pedagógicos y forma parte de la propuesta pedagógica del PEI, el Reglamento Interno y el Plan Anual de Trabajo.

Que, el artículo 41 del D.S. N° 005–2021–MINEDU, aprueba el Reglamento de la Ley de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica, que también indica que la I.E.P., debe elaborar, Implementar y evaluar sus instrumentos de gestión, así como mantenerlos actualizados, conforme con la normativa emitida por el Minedu.

Que, el Componente 1.1 del Anexo 1 del documento normativo denominado “Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de instituciones

educativas de gestión privada de educación básica”, aprobado por R.M. N° 109-2022-MINEDU, que regula las consideraciones a tener en cuenta para la actualización del PCI, en cuanto a su aprobación, proyección de vigencia y contenido mínimo.

Que, el documento normativo denominado “Norma técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”, aprobado por R.M. N° 556-2024-MINEDU brinda las pautas y orientaciones para el buen desarrollo de periodo lectivo 2025.

Que, según lo previsto en el literal b., numeral 6.2.5 de la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica”, aprobada por R.V.M N° 011-2019-MINEDU, el Proyecto Curricular Institucional es el instrumento de gestión que orienta los procesos pedagógicos de la IE para el desarrollo de los aprendizajes establecidos en el CNEB, así como las orientaciones de los modelos de servicio educativo, desarrollándose en el marco de la propuesta pedagógica de la IE y de los documentos curriculares, tomando en cuenta las características, las necesidades de aprendizaje y los intereses de los estudiantes en sus diferentes contextos.

Que, en el marco de las disposiciones legales antes señaladas, la Institución Educativa Privada “CORPORACIÓN EDUCATIVA CYBER”, ubicada en el distrito de Huancayo, provincia de Huancayo, departamento de Junín, el nivel de educación secundaria, precisa contar con el instrumento de gestión: Proyecto Curricular Institucional, para orientar los procesos pedagógicos de la IE, al desarrollar los aprendizajes establecidos en el CNEB, además de orientar el modelo del servicio educativo, enmarcado en la propuesta pedagógica de la IE, el cual responde a las necesidades y características de los estudiantes.

Que, para la elaboración y actualización del PCI, el comité de Gestión Pedagógica, ha propiciado la participación de la comunidad educativa en concordancia a la línea axiológica Institucional y los lineamientos de política educativa pertinentes.

De conformidad con la normativa precitada en el considerando:

SE RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar/Actualizar el instrumento de gestión de la Institución Educativa “CORPORACIÓN EDUCATIVA CYBER”, Plan anual de trabajo para el período lectivo 2025.

Regístrese, comuníquese y publíquese



David Mandujano Aliaga
PROMOTOR

BASE LEGAL

El presente Proyecto Curricular Institucional se sustenta en la siguiente normatividad:

- Constitución Política del Perú
- Convención sobre los Derechos del Niño
- Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados.
- Ley N° 27337: Ley que aprueba el Nuevo Código de los Niños y Adolescentes
- Ley N° 27665. Ley de Protección a la economía familiar respecto al pago de pensiones en Centros y Programas Educativos privados.
- Ley N° 28044: Ley General de Educación.
- Ley N° 28740. Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 29571 Código de Protección y Defensa del Consumidor
- Ley N° 29694, Ley que protege a los consumidores de las prácticas abusivas en la selección o adquisición de textos escolares, modificada por Ley N° 29839 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-2012-ED
- Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas y su Reglamento aprobado por D.S. N° 010-2012-ED
- Ley N° 29973 Ley General de las personas con discapacidad.
- Ley N°30403: Ley que prohíbe el uso del castigo físico y humillante contra los niños, niñas y adolescentes. Reglamento de la Ley, DS N° 003-2018-MIMP.
- Decreto Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- D.S. N° 004-2006-TR, Disposiciones sobre el Registro de Control de Asistencia y de Salida en el Régimen Laboral de la Actividad Privada.
- D.S N° 018-2007-ED, Reglamento de la Ley N°28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- D.S N° 011-2012-ED, Reglamento de la Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- D.S N° 002-2014-MIMP, Reglamento de la Ley N° 29973, Ley General de la persona con discapacidad.
- D.S N° 004-2018-MINEDU, “Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.”
- D.S N° 005-2021-MINEDU, Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica.
- D.S N° 014-2022-MINEDU, Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física-PARDEF.
- R.M. N°0201-2009-ED, aprueba la Directiva N° 006-2009-ME/SG “Procedimientos para la prevención y sanción del Hostigamiento sexual en el Sector educación”.
- R.M. N° 281-2016-MINEDU, aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- R.M. N° 649-2016-MINEDU, aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
- R.M. N° 159-2017-MINEDU, modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.

- R.M. N° 274–2020-MINEDU, Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.
- R.M. N° 447-2020-MINEDU, Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica.
- R.M. N° 221-2021-MINEDU, “Disposiciones para la organización del tiempo anual de las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica”.
- R.M. N° 109-2022-MINEDU, “Disposiciones para el proceso de adecuación a las condiciones básicas de Instituciones Educativas de gestión privada de Educación Básica”.
- R.M. N° 556-2024-MINEDU “Norma técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025”,
- R.V.M. No. 212-2020- Lineamientos de tutoría y orientación educativa para la educación Básica
- R.V.M. N° 067-2011-ED, “Normas y orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares.
- R.V.M. N° 011–2019-MINEDU, Norma Técnica denominada "Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica".
- R.V.M. N° 00094-2020-MINEDU “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la Educación Básica”
- R.V.M. N° 045-2022-MINEDU, “Disposiciones sobre la Estrategia Nacional de Refuerzo Escolar para estudiantes de los niveles de Educación Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular - movilización nacional para el progreso de los aprendizajes”.
- R.V.M. N° 048-2024-MINEDU, Modifica la RVM N° 00094-2020-MINEDU, sobre varios puntos de evaluación.
- Proyecto Educativo Institucional

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Datos de la Institución Educativa

Nombre de la IE : CORPORACIÓN EDUCATIVA CYBER
 Promotor : David Mandujano Aliaga
 Directora : Rosario Marissa Bertolotto Brañez
 David Mandujano Aliaga
 Turno : Mañana
 UGEL : Huancayo
 DRE : Junín
 DIRECCIÓN : Jr. San Fernando N° 152 Urb. San Carlos
 Número telefónico : 64-212457
 Correo electrónico : direccionacademica@corporacioncyber.edu.pe
 Periodo de vigencia del PAT : Del 1 de marzo al 31 de diciembre de 2025

Metas de Alcance

AREAS	DIRECTIVO		ESTUDIANTES				DOCENTES		AUXILIAR	
	Promotor	Director	INICIAL			PRIMARIA	Inicial	Primaria	Inicial	Primaria
			3	4	5	1° a 6°				
Cantidad	1	2	30	40	50	400	18	24	6	6
Total	3		530				42		12	

AREAS	ADMINISTRATIVO			
	Contador	Administrador	Secretaria	Mantenimiento
Cantidad	1	1	1	2
Total	4			

ARTICULACIÓN DEL PEI CON EL PLAN ANUAL DE TRABAJO

En el PEI se ha considerado la identificación de la I.E. CORPORACIÓN EDUCATIVA CYBER, su análisis situacional y la propuesta de gestión. El PEI como instrumento de gestión corresponde a la planificación estratégica a mediano plazo, la planificación

estratégica se concreta mediante la planificación anual operativa. En el caso de nuestra propuesta de gestión escolar (matriz de planificación), del PEI se articula y desarrollase en nuestro plan de Trabajo (PAT) 2025.

VISIÓN Y MISIÓN DE LA I.E.P. “CORPORACIÓN EDUCATIVA CYBER”

Misión

“Somos una Institución Educativa cristiana comprometida con la formación integral de cada alumno, desarrollando al máximo todas sus capacidades y destrezas, a fin de que cada alumno(a) se convierta en un LÍDER PARA EL ÉXITO.

Visión:

“Ser una institución educativa innovadora, que forma con amor, líderes para el éxito”.

PRINCIPIOS Y VALORES

Principios de la I.E.

- a) **La ética**, que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en el ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana.
- b) **La equidad**, que garantiza iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad.
- c) **La inclusión**, que incorpora a las personas con discapacidad, grupos sociales excluidos, marginados y vulnerables, especialmente en el ámbito rural, sin distinción de etnia, religión, sexo u otra causa de discriminación, contribuyendo así a la eliminación de la pobreza, la exclusión y las desigualdades.
- d) **La calidad**, que asegura condiciones adecuadas para una educación integral, pertinente, abierta, flexible y permanente.
- e) **La democracia**, que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las

relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías, así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.

f) La interculturalidad, que asume como riqueza la diversidad cultural, étnica y lingüística del país, y encuentra en el reconocimiento y respeto a las diferencias, así como en el mutuo conocimiento y actitud de aprendizaje del otro, sustento para la convivencia armónica y el intercambio entre las diversas culturas del mundo.

g) La conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de la vida.

h) La creatividad y la innovación, que promueven la producción de nuevos conocimientos en todos los campos del saber, el arte y la cultura.

Valores de la IEP “CORPORACIÓN EDUCATIVA CYBER”

Para la institución Educativa Privada “CORPORACIÓN EDUCATIVA CYBER”, los valores desempeñan un papel importante en la formación de la persona, como elemento indispensable para integrarse a la sociedad y vivir en un ambiente armonioso. Por tal razón en nuestra Institución Educativa, es practicada a través de los enfoques transversales que son articulados con los demás aprendizajes. Adopta los siguientes valores fundamentales como ejes axiológicos alrededor de los cuales gira nuestra labor educativa:

- Conciencia de derechos.
- Libertad y responsabilidad.
- Diálogo y concertación.
- Respeto por las diferencias.
- Confianza en la persona.
- Respeto a la identidad cultural.
- Diálogo intercultural.
- Igualdad y Dignidad.
- Solidaridad planetaria y equidad intergeneracional.
- Justicia y solidaridad.
- Respeto a toda forma de vida.
- Equidad.
- Empatía.
- Flexibilidad y apertura.
- Superación personal.

OBJETIVOS

La IE formula objetivos, a partir de la reflexión del diagnóstico y de la visión compartida, planteando objetivos, metas y actividades que se deberán llevar a cabo a fin de organizar su implementación y orientar el funcionamiento de la IE.

En ese sentido, se plantean los siguientes objetivos en función de los CGE:

CGE	Objetivos institucionales
1 Desarrollo integral de los estudiantes	Alcanzar el logro de aprendizajes de las y los estudiantes del nivel secundario, en correspondencia a las demandas del entorno y necesidades de aprendizaje, además de abordar una formación integral desarrollando al máximo todas sus capacidades y destrezas, a fin de que cada estudiante se convierta en un LÍDER PARA EL ÉXITO.
2 Acceso de los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa	Garantizar y asegurar la trayectoria educativa, permanencia y la culminación oportuna de los estudiantes del nivel secundario, minimizando los factores de riesgo de abandono escolar identificados.

Objetivos Específicos relacionados a cada uno de los compromisos de gestión

COMPROMISOS DE GESTIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
COMPROMISO 3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar estrategias efectivas para promover la puntualidad y el cumplimiento de las horas efectivas de trabajo pedagógico. - Cumplir con las actividades curriculares y extracurriculares programadas y organizadas la calendarización escolar anual. - Garantizar la gestión de las condiciones operativas de infraestructura, equipamiento y virtuales para el adecuado funcionamiento de la IE. - Dotación en las fechas programadas, los materiales educativos (impresos, concretos o manipulativos y digitales) que favorecen el proceso de enseñanza y aprendizaje, considerando las características de los estudiantes, contribuyendo al desarrollo de sus competencias.
COMPROMISO 4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar todas las actividades planificadas de monitoreo, acompañamiento, capacitación y jornadas colegiadas, para la mejora de la práctica pedagógica del docente y en paralelo potencie el desarrollo de sus competencias digitales. - Incentivar el trabajo colaborativo, mediante círculos de interaprendizaje, cohesionados en un pensamiento de unidad institucional y liderazgo pedagógico compartido.
COMPROMISO 5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplir con todas las actividades planificadas para la promover una convivencia escolar en paz y democracia enfocadas en el bien común. - Implementar el área de convivencia que gestione actividades Centradas en el bienestar físico, socioemocional y de aprendizaje del estudiante. - Asegurar servicios complementarios de salud y alimentación escolar.

PRIORIZACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA PEDAGÓGICA

Problemas pedagógicos	Causas asociadas	Alternativas de solución	Necesidades de aprendizaje
Tardanzas y faltas de los estudiantes a las clases.	Escaso del sentido de la responsabilidad de los estudiantes y padres de familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Se articularán los enfoques transversales a las actividades de aprendizaje de todas las áreas. - Se realizarán reuniones de tutoría para abordar la problemática, tanto con estudiantes como con padres de familia. - Docente deben utilizar la plataforma institucional SieWeb para digitalizar las clases utilizando diversos recursos. - Escuela para padres, sobre responsabilidades en la educación de los hijos 	<ul style="list-style-type: none"> - Comunicación asertiva y efectiva con los actores de la comunidad educativa. - Desarrollo del sentido de la responsabilidad. - Desarrollo de la autoestima. - Valoración de los aprendizajes fundamentales y transversales. - Construcción del aprendizaje de manera autónoma. - Uso y manejo de los recursos digitales. - Empleo de técnicas de estudio.
Tardanzas y faltas de docentes	Escaso sentido de responsabilidad de docentes, a cumplir su trabajo. Factores y/o situaciones de problemática particular o familiar del docente.	<ul style="list-style-type: none"> - Se reprogramarán las clases para poder recuperarlas. - Diálogo asertivo y concientización con el docente. - Participación de toda la comunidad educativa en el análisis del Reglamento Interno. - Aplicación de medidas de control y sanciones pertinentes. - Previsión de los recursos pedagógicos para la ejecución de la S.A., e informe a la Dirección Académica, y se gestione el reemplazo coordinado. 	<ul style="list-style-type: none"> - Práctica de valores: La empatía y la tolerancia. - Práctica de las normas de convivencia del aula e institucional. - Comunicación efectiva y asertiva. - Adquisición de conciencia de trabajo pedagógico con ética profesional. - Formulación de sesiones de aprendizaje que detallen las actividades de aprendizaje de forma eficaz.
Disposición de los materiales de trabajo para la sesión de aprendizaje de los estudiantes.	Desconocimiento y/o indiferencia de los PPF de la importancia de los materiales educativos en el desarrollo de aprendizajes.	<ul style="list-style-type: none"> - promover la responsabilidad e PPF de proveer los recursos educativos a sus hijos, a través de talleres, conversatorios con docentes y Dirección Académica. - Facilidades para la adquisición de los materiales educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> - Correcto uso de los materiales educativos. - Importancia de rol de PPF en la educación de sus hijos. - Consecuencias que perjudican a los estudiantes, que no cuentan con sus materiales educativos.
Algunos docentes con dificultad para implementar nuevas estrategias pedagógicas con las competencias digitales, el enfoque por competencias	Debilidad en la formación pedagógica del docente con el nuevo enfoque por competencias. Escasa proactividad de algunos docentes para gestionar sus procesos con recursos digitales. Escaso conocimiento y/o dificultad en el uso de Tics	<ul style="list-style-type: none"> - Implementación de un Plan de Formación continua para la Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje, que también aborde el enfoque autodidacta en el desarrollo profesional docente. - Capacitaciones en el desarrollo de competencias digitales para en el logro de los aprendizajes. - Promover y regular normativamente el uso de recursos digitales tanto en plataforma SieWeb, como en aula. 	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de los aprendizajes bajo el enfoque por competencia. - Evaluación, Coevaluación y Autoevaluación bajo un enfoque formativo. - Normalización del error como agente constructivo. - Comprensión del enfoque de cada competencia a desarrollar. - Conocimiento sobre la gestión del Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.

Inadecuado comportamiento dentro del aula y en el hogar	<p>Muchos estudiantes no entienden el sentido de respetar las normas de convivencia. Hijos sobreprotegidos y sensibles a la corrección. Padres permisivos a comportamientos disruptivos de sus hijos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Creación, implementación, revisión y evaluación de las normas de convivencia del Aula para una sana Convivencia Escolar. - Intervención del Área de Convivencia escolar, con planes que intervengan mejora conductas y valores. - Planes de Tutoría, que promuevan mejoras de comportamiento en aula y hogar. - Asistencia del área de Psicología. - Implementar sanciones que contemplan el RI. 	<ul style="list-style-type: none"> - Los derechos y deberes de las personas. - Conocimiento y práctica de las normas de convivencia. - Necesidad de gestionar el logro competencias del área de Desarrollo personal. - Concientizar a Padres de familia a mejorar la crianza y educación de los hijos. - Dar a conocer a los Padres de familia a la formación de las competencias del currículo sobre desarrollo personal. - Docentes deben conocer mejor las competencias, y enfoques del currículo que intervengan en la formación integral del estudiante.
Poco apoyo en casa en las actividades de extensión.	<p>Falta de compromiso y responsabilidad de los padres de familia, en el apoyo en casa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para padres de familia donde se abarque el tema de la responsabilidad e importancia del apoyo en casa en las actividades escolares de extensión. - Padres deben comprometerse en que sus hijos intervengan en los talleres de reforzamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> - Padres deben aprender la importancia y consecuencia de asumir la responsabilidad de ser coparticipes en las actividades de extensión y/o reforzamiento de sus hijos. las actividades de extensión.
Cuidado de la salud	<p>Por la falta de conciencia del cuidado de la salud y la de los demás.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para padres de familia, docentes y estudiantes sobre el cuidado de la salud. 	<ul style="list-style-type: none"> - Cuidado de la salud. - Enfoque Ambiental. - Las macro situaciones a través de las situaciones de contexto.
Inadecuado uso de los dispositivos tecnológicos por los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> -Desconocimiento de la importancia del correcto uso de los dispositivos tecnológicos. -Falta del control y monitoreo por los PPF. 	<ul style="list-style-type: none"> - Talleres para estudiantes para la concientización de la importancia del correcto uso de los dispositivos tecnológicos. - Talleres para padres de familia para orientarlos para el apoyo en casa en las actividades de extensión. 	<ul style="list-style-type: none"> - Autoconocimiento. - Autorregulación. - La responsabilidad en las actividades escolares. - Uso y manejo de las TIC. - Manejo y uso adecuado de los recursos y aparatos tecnológicos
Estudiantes con estándares no logrados del ciclo y/o con dificultades en el aprendizaje de algunas áreas curriculares.	<ul style="list-style-type: none"> -Algunos docentes manejan estrategias de enseñanza aprendizaje poco efectivas - Débil gestión de los procesos pedagógicos de los docentes, -Evaluación del contenido y no de la competencia. Docentes con escasa apertura adquirir nuevos enfoques pedagógicos 	<ul style="list-style-type: none"> - Empleo de estrategias activas e innovadoras para el desarrollo de los aprendizajes. - Promover a los docentes a gestionar de forma efectiva los procesos pedagógicos, incidiendo el monitoreo y acompañamiento de los aprendizajes. - El proceso pedagógico de evaluación debe ser en el enfoque formativo. - Los docentes deben promover el pensamiento crítico constructivo en los estudiantes. - Plantear Una diversificación curricular que cohesione contenidos y competencias, capacidades. - Talleres de reforzamiento 	<ul style="list-style-type: none"> - Superación de retos planteados en situaciones significativas de contexto. - Combinación de las capacidades y articulación de las competencias para la solución de los problemas.

TUTORES DE AULA	Tutora de 5to Grado "A"	Orfis Hinostrroza Ríos
	Tutora de 5to Grado "B"	Elvis Villarroel Aylas
	Tutor de 5to Grado "C"	Freddy Carrillo Contreras
	Tutor de 6to Grado "A"	Rosario Bertolotto Brañez
	Tutor de 6to Grado "B"	
	Tutores de 7mo "A"	Shirley Espinoza Romero
		Roy Clemente Matos
	Tutores de 7mo "B"	Yanet Damián Huaman
		Hernan Ventura Zavala
	Tutores de 8vo "A"	Gustavo Condori Arce
		Sara Inchicaque Daviran
	Tutores de 8vo "B"	Luz Juarez Morote
		Junior Mendoza Medonza
Tutores de 9no	David Mandujano Aliaga	
	Ricardo Acuña Huanhuayo	
Tutores de 10mo	Charles Rodríguez Castañeda	
	Martha C. Liza	
DOCENTES POR HORA	Matemática: 5to y 6to Grado	Daniel Quispe Vilchez
	Aritmética: 7mo a 10mo	Junior Mendoza Medonza
	Raz. Matemático: 7mo a 10mo	Eder Mendoza Mendoza
	Biología y Química: 7mo a 10mo	Juan Antonio Arteaga Salcedo
	Física: 5to a 10mo Grado	Roy Clemente Matos
	Ciencias Sociales: 4to a 10mo	Hernan Ventura Zavala
	Gestión Empresarial: 4to a 8vo Grado	David Mandujano Aliaga
	Educación Cristiana: Inicial a 6to Grado	Sara Inga Ortega
	Educación Cristiana: 7mo a 10mo Grado	Martha C. Liza
DOCENTES DE TALLERES	Ajedrez: Inicial a 10mo Grado	Freddy Carrillo Contreras
	Artes: Inicial a 10mo Grado	Shirley Espinoza Romero
	Educación Física: Inicial a 3er Grado	Ivan Nuñez Yarango
	Educación Física: 4to a 9no Grado	Ricardo Acuña Huanhuayo
	Computación: Inicial	Samnya Privat Huaman
	Inglés: Inicial	Zulema Fanny Rojas Huaqui
	Inglés y Computación: 1ro a 3ro	
Informática y Robótica: 4to a 10mo Grado	Crisler Frendy Valerio Arredondo	

	Inglés: 4to a 10mo Grado	Sara Inchicaque Daviran
EXTRA CURRIC	Karate	Mauricio Contreras Olivera
	Música: Violín y Teclado	José Matias Aliaga
	Marinera	Arnold Rafael Ludeña
	Tenis de mesa	Daniel Romero Hurtado
ADMINISTRATIV	Auxiliar de 3 años "A"	Stefany Maribel Muñoz García
	Auxiliar de 3 años "B"	Ruth Huamán Huiza
	Auxiliar de 4 años "A"	Laura Evelyn Torres Ricse
	Auxiliar de 4 años "B"	Mirly Guzman Huaman
	Auxiliar de 5 años "A"	Giuliana Santivañez Paucar
	Auxiliar de 5 años "B"	Rosmery Monica Solis Contreras
	Auxiliar de 5 años "C"	Alison Alvarado Rojas
	Auxiliar: 1er Gdo "A", "B" y 2do "A"	Alexa Melany Castro Alvarado
	Auxiliar 1ro "C"	Samnya Privat Huaman
	Auxiliar: 2do "B", "C" y 3ro "A"	Gina Pariatanta Chilcón
DEPARTAMENTOS	Auxiliar: 3ro "B", "C" y 4to "A"	Doris García Carbajal
	Auxiliar: 4to "B", 5to "A", "B" y "C"	Ariana Ramos Marcos
	Auxiliar: 6to "A" y "B"	Mayte Cristina Benetrez Ulloa
	Auxiliar: 7mo "A", "B" y 8vo "A"	Liliana Paucar Huaroc
	Auxiliar: 8vo "B", 9no y 10mo	Marlene Brañes Brañes
PISCINA	Administrador	Marco Antonio Pizarro Quintana
	Secretaria	Patricia Mallqui Mandujano
	Profesor de Natación	Darwin Navarro Laurente
	Asistente de Natación	Samuel Trinidad Canchanya
SERVICIOS	Tienda de Uniformes	Edith Martha Mandujano Aliaga
	Cafetín de San Fernando	Olga Aliaga Lino
		Ruth Mandujano Aliaga
	Cafetín de Calmell del Solar	Angela Matos Jauregui
	Cafetín de Coronel Santivañez	Deivid Aquino

CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ACADÉMICO 2025

Semana de gestión	I BIMESTRE	II BIMESTRE	Semana de gestión	III BIMESTRE	IV BIMESTRE	Semana de gestión
Bloque de inicio	17-03-2025	19-05-2025	Bloque intermedio	11-08-2025	20-10-2025	Bloque de cierre
03-03-2025 a 14-2025	16-05-2025	25-07-2025		26 -07-2025 a 10-08-2025	17-10-2025	19-12-2025
	10 semanas	10 semanas		10 semanas	09 semanas	

MES		Semana bloque 1							Semana bloque 2							Semana bloque 3							Semana bloque 4							Semana 5							Semana bloque 6			Cantidad de días por tipo				
		Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	L	G	D		
ENERO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				0	0	8				
	Tipo de día						D	D							D	D					D	D					D	D																
FEBRERO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28				0	0	8					
	Tipo de día						D	D													D	D					D	D																
MARZO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				11	10	10		
	Tipo de día						D	D	G	G	G	G	G	D	D	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L								
ABRIL	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				20	0	10						
	Tipo de día		L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L												
MAYO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				21	0	10				
	Tipo de día				D	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D											
JUNIO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				21	0	9			
	Tipo de día						D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	L	D	D	L									
JULIO	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				17	4	10					
	Tipo de día		L	L	L	L	D	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	L	L	D	L	L	D	D	G	G	G	G													
AGOSTO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				15	6	10			
	Tipo de día					G	D	D	G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D									
SEPTIEMBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				22	0	8	
	Tipo de día								L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L							
OCTUBRE	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				21	0	10				
	Tipo de día			L	L	L	D	D	L	L	D	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D											
NOVIEMBRE	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30				20	0	8			
	Tipo de día						D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D										
DICIEMBRE	Fecha							1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				13	4	11
	Tipo de día								L	L	L	L	L	D	D	D	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	G	G	G	D	G	D	D	G	G	G						

Total: 181 24 96

TIPO DE DÍA	
L	Lectivo (160 mínimo)
G	Gestión (30 mínimo)
D	Sábados, domingos y feriados

TE	BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
	I BIMESTRE (9s)	14 ó 17/03/2025	16/5/2025
	II BIMESTRE (10s)	19/05/2025	25/7/2025
	VACACIONES ESTUDIANTILES (2s)	28/07/2025	10/8/2025
	III BIMESTRE (10s)	11/08/2025	17/10/2025
	IV BIMESTRE (10s)	20/10/2025	19/12/2025

ANIVERSARIO DE LA I.E. 27/10/2025

Horas Lectivas INICIAL	1086	144	576
Horas Lectivas PRIMARIA	1086	144	576
Horas Lectivas SECUNDARIA	1448	192	768

Cyber		SEGUIMIENTO DE LA CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2025																			
INSTITUCIÓN EDUCATIVA		CYBER						NIVEL		INICIAL - PRIMARIA - SECUNDARIA											
MODELO DE SERVICIO		J E R						MODALIDAD		EBR											
NOMBRE DE DIRECTOR (A)								TURNO		MAÑANA											
BIMESTRES (FECHA DE INICIO Y TÉRMINO)	MESES	SEMANA LECTIVA	DIAS CALENDARIOS - LECTIVOS							SABADO	DOMINGO	TOTAL DE DIAS LECTIVOS	TOTAL DIAS DE GESTIÓN	TOTAL DE SEMANAS LECTIVAS	ACTIVIDADES RELEVANTES EN EL AÑO ESCOLAR 2025						
			L	M	M	J	V	DÍA	FECHA						Detalle de Actividad - Motivo del feriado.						
BIMESTRE I INICIO: 17/03/2025 TÉRMINO: 16/05/2025	MARZO	01	17	18	19	20	21	22	23	1	2	42	10	9	Lun- Mart	03 al 04 mar	Planificación, coordinación.				
		02	24	25	26	27	28	29	30	M-J-V	5 al 07 mar				Capacitación gestión pedagógica						
		03	31							Domingo	09 mar.				CULTO DE ACCIÓN DE GRACIAS POR INICIO DEL AÑO						
		04								Lun- Mart	10 - 11- mar				Planificación, coordinación. Preparación aulas						
		05								M-J-V	12-13-14 mar				Apertura de Inicio año escolar según cronograma.						
	ABRIL	06		1	2	3	4	5	6									Lun a Vie	24 al 28 ma	Reunión con PPF- acorde a rol	
		07		7	8	9	10	11	12	13											
		08		14	15	16	17	18	19	20									Lun a Mier	14-15-16 ab	Actividad por Semana Santa (Educ. Cristiana)
		09		21	22	23	24	25	26	27									Juev y Vier	17-18 abr	FERIADO Semana Santa
		10		28	29	30													Lun. a Vie	21 al 25 abr	Escuela de Padres acorde a rol (Psicología)
MAYO	11				1	2	3	4							Jueves	01-May	FERIADO Día del trabajador				
	12		5	6	7	8	9	10	11						Viern	09-May	Festival por el Día de la Madre:: Inicial, 1°, 2°. 3°				
	13		12	13	14	15	16	17	18						Sabado	10-May	Festival por el Día de la Madre:: 4° a 10°				
	14		19	20	21	22	23	24	25						Lun. a Vie	19 a 23 may	Semana de la Educación Inicial				
	15		26	27	28	29	30	31							Mart a Sab	27 a 31 may	Reunión con Padres de Familia: según rol.				
JUNIO	16								01												
	17		2	3	4	5	6	7	8						Lun a Mar	2 a 10 de Jun	Evaluación Odontológica				
	18		9	10	11	12	13	14	15						Martes	24-Jun	Día del Campesino				
	19		16	17	18	19	20	21	22						Sabados	07- 14 y 28	Confraternidad Deportiva de PPF:				
	20		23	24	25	26	27	28	29												
JULIO	21			1	2	3	4	5	6						Viernes	04-Jul	Labores hasta las 12.00, agazajo a docentes por día del maestro.				
	22		7	8	9	10	11	12	13						Lun -mier	07 y 23 jul	LIBRE día maestro (7). 23 Día FUERZA AEREA DEL PERÚ.				
	23		14	15	16	17	18	19	20						Mier a Mar	09 a 22 jul.	EVALUACIONES BIMESTRALES.				
EVALUACIONES BIMESTRALES DEL 09 AL 22 DE JULIO		24	25	26	27	28	29	30	31						Juev-Vier.	24 y 25 jul.	Festival te amo PERÚ según rol				


FECHAS PARA Notas finales y conclusiones en SieWeb	
Lunes 19 Mayo	BIMESTRE I
Viernes 01 Agosto.	BIMESTRE II
Lunes 20 Oct.	BIMESTRE III
Mier-17 y Juev. 18 Dic.	BIMESTRE IV

FECHAS PARA entrega de programaciones y S.A.	
En DRIVE: Hasta SÁBADO 22 marzo En físico (Carpeta): Hasta lunes 24 marzo	Programa. anual
	Programa. BIMESTRE I
	Sesiones Aprendizaje SL N° 1 y 2
Hasta lunes 05 mayo	Programa. BIMESTRE II
Hasta lunes 21 julio	Programa. BIMESTRE III - IV
En DRIVE: cada sábado antes del inicio de la SL respectiva. En FÍSICO: los lunes de cada SL.	Sesiones Aprendizaje de cada SL N°2 hasta la SL N°36

SEMANA DE PLANIFICACIÓN - GESTIÓN PEDAGÓGICA.		
Capacitación gestión pedagógica docente		
MIERCOLES	5 mar.	PROGRAMACIÓN -Anual y Bim. COMPETENCIAS- cap. Ind. o crit. de evaluación. Codificación de archivos. CARPETA PEDAGÓGICA - Cronograma de entrega Docum.
JUEVES	6 mar.	SESIÓN DE APRENDIZAJE: Procesos pedagóg. y didácticos.
VIERNES	7 mar.	EVALUACIÓN: TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
cada docente debe traer su laptop. Libro o Guías para docente.		

Dirección Académica

ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO ESCOLAR 2025



CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2025

MES	DÍA	FECHAS CÍVICAS	RESPONSABLE
MARZO	12 13 14	Fiestas de Apertura 2025: 3, 4 y 5 años - 1ro A, 1ro B y 1ro C 2do <u>A,B,C</u> , 3ro <u>A,B,C</u> , 4to <u>A,B</u> y C y 5to <u>A,B,C</u> 6to <u>A,B</u> - 7mo <u>A,B</u> , 8vo y 9no Grado	Dirección y Profesores
	09	Culto de Acción de Gracias	Dirección
	24 25 26 27 28	Reunión con Padres de Familia: <ul style="list-style-type: none"> • Inicial: 3, 4 y 5 años • 1er grado ABC y 2do ABC • 3er Grado ABC y 4to AB • 5to Grado ABC y 6to A • 6to Grado B, 7mo AB, 8vo AB, 9no y 10mo 	Dirección y Profesores
ABRIL	14,15 y 16	Actividad por Semana Santa	Educ. Cristiana
	21 22 23 24 25	Escuela de Padres <ul style="list-style-type: none"> • Inicial: 3, 4 y 5 años • 1er grado ABC y 2do ABC • 3er Grado ABC y 4to AB • 5to Grado ABC y 6to A • 6to Grado B, 7mo AB, 8vo AB, 9no y 10mo 	Psicología
MAYO	09 10	Festival por el Día de la Madre: <ul style="list-style-type: none"> • Inicial, 1ro y 2do y 3ro • 4to a 10mo Grado 	Dirección y Tutores
	19 20 21 22 23	Semana de Educación Inicial: <ul style="list-style-type: none"> • Mini Chef • Dibujo y pintura • Salida con sus pancartas • Actividad de confraternidad • DIA LIBRE 	Tutoras de Inicial
	27 28 29 30 31	Reunión con Padres de Familia: <ul style="list-style-type: none"> • 6to Grado B, 7mo AB, 8vo AB, 9no y 10mo • 5to Grado ABC y 6to A • 3er Grado ABC y 4to AB • 1er grado ABC y 2do ABC • Inicial: 3, 4 y 5 años 	Dirección y Tutores

MES	DÍA	FECHAS CÍVICAS	RESPONSABLE
JUNIO	02 al 10	Evaluación Odontológica	Dirección
	21 y 28	Confraternidad Deportiva de PPF: <ul style="list-style-type: none"> Grupo 1 Grupo 2 	Dirección
	24	Día del Campesino	Tutores
JULIO	04 07	<ul style="list-style-type: none"> Almuerzo de confraternidad día del Maestro DIA LIBRE	Dirección
	24 y 25	Festival TE AMO PERU (danzas)	Dirección
AGOSTO	18 19 20 21 22	Reunión con Padres de Familia: <ul style="list-style-type: none"> Inicial: 3, 4 y 5 años 1er grado ABC y 2do ABC 3er Grado ABC y 4to AB 5to Grado ABC y 6to A 6to Grado B, 7mo AB, 8vo AB, 9no y 10mo 	Dirección Tutores
SEPTIEMBRE	06 13 20	Olimpiadas de Alumnos: <ul style="list-style-type: none"> Inicial: 3, 4, 5 años y 1er grado 2do, 3ro, 4to y 5to grado 6to, 7mo, 8vo, 9no y 10mo 	Educ. Física.
	27	Torneo de Ajedrez	Cyber Chess.
	24 25 26	Concurso "Jesús mi mejor Amigo" <ul style="list-style-type: none"> 7mo, 8vo, 9no y 10mo secundaria 4to, 5to y 6to grado 1ro, 2do y 3er grado 	Educación Cristiana
OCTUBRE	08	FERIADO	
	09 y 10 13 al 17 20 al 24	Aniversario del Colegio CYBER: <ul style="list-style-type: none"> Concurso de Dibujo y Pintura Concurso de Tangram Concurso de Canto y declamación 	Dirección y Profesore s
	26 31	Culto de Acción de Gracias DIA LIBRE	Dirección
	27 28 29 30	Reunión con Padres de Familia: <ul style="list-style-type: none"> 6to Grado B, 7mo AB, 8vo AB, 9no y 10mo 5to Grado ABC y 6to A 3er Grado ABC y 4to AB 1er grado ABC y 2do ABC - Inicial 3, 4 y 5 años 	Dirección y Tutores
NOVIEMBRE	03 04 05 06 07	Escuela de Padres: <ul style="list-style-type: none"> Inicial: 3, 4 y 5 años 1er grado ABC y 2do ABC 3er Grado ABC y 4to AB 5to Grado ABC y 6to A 6to Grado B, 7mo AB, 8vo AB, 9no y 10mo 	Departamento de Psicología
	10 al 14	Torneo de tenis de mesa	Edc Física
DICIEMBRE	08 y 09	FERIADO	
	06	Graduación de 5 años "A", "B", "C"	Dirección
	13	Graduación de 6to "A" y "B"	Dirección
	19	Chocolatada Navideña	Tutores
	22 23	Festival de Villancicos y Clausura 2025 <ul style="list-style-type: none"> Grupo 1 Grupo 2 	Dirección

Huancayo 25 de febrero de 2025